ANEXO II RESOLUCION GENERAL Nº 2278

CANTIDAD DE CUOTAS - TASAS DE INTERES DE FINANCIAMIENTO

	PLAN O	RIGINAL		PLAN REFORMULADO			
DEUDA CORRIENTE	CANTIDAD MAXIMA	INTERES DE	CANTIDAD	INTERES DE	GRILLA DE CANCELACION		
	DE CUOTAS	FINAN- CIAMIENTO	MAXIMA DE CUOTAS	FINANCIA- MIENTO	CANTI- DAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR	
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, ex cepto aportes personales, correspondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comercial anterior a la adhesión por un mon to inferior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	12	1,50%	24	1,50%	1 2	30 70	
Obligaciones impositi- vas y de los recursos de la seguridad social, ex cepto aportes persona- les, correspondientes a sujetos que hayan obte- nido ingresos en el últi- mo año fiscal o ejerci- cio comercial anterior a la adhesión por un mon to igual o superior a cin cuenta millones de pe- sos (S 50.000.000).	12	2%	24	2%	1 2	30 70	
Aportes personales de los trabajadores en relación de dependencia, co rrespondientes a sujetos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio comer cial anterior a la adhesión por un monto inferior a cincuenta millo nes de pesos (\$ 50.000.000)	6	1.50%	12	1.50%	1	100	

	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO				
DEUDA CORRIENTE	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINAN- CIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIA- MIENTO		LLA DE ELACION PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR	
Aportes personales de los trabajadores en rela- jión de dependencia, co rrespondientes a sujetos que hayan obtenido in- gresos en el último año fiscal o ejercicio comer cial anterior a la adhe sión por un monto igual o superior a cincuenta millones de pesos (5 50.000.000)	6	2%	12	2%	1	100	

	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO				
DEUDA DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y DE MONOTRIBUTISTAS	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINAN- CIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIA- MIENTO		LLA DE ELACION PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR	
Aportes previsionales de los trabajadores autónomos	48	1%	72	1.25%	1 2 3 4 5 6	5 10 15 20 25 25	
Régimen simplificado para pequeños contri- buyentes (MONOTRI- BUTO)	48	1%	72	1.25%	1 · 2 3 4 5 6	5 10 15 20 25 25	

DEUDA CON	PLAN ORIGINAL			PLAN REFORMULADO			
ANTIGÜEDAD MAYOR A 12 MESES SIN FISCALIZACION INICIADA	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE	MAXIMA DE	INTERES DE FINANCIA- MIENTO	A COPPE DESIGNATION	LLA DE ELACION PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR	
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excepto aportes personales y retenciones y percepciones.		!% 1.25%	48	1.25%	1 2 3 4	10 20 30 40	
Retenciones y percep- ciones impositivas. A- portes personales de los trabajadores en relación de dependencia.		1.50%	24	1.50%	1 2	30 70	

	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO				
DEUDA ADUANERA	CANTIDAD	INTERES DE	CANTIDAD	INTERES DE	GRILLA DE CANCELACION		
2 de 2 de 11	MAXIMA DE CUOTAS	FINAN- CIAMIENTO	MAXIMA DE CUOTAS	FINANCIA- MIENTO	CANTI- DAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR	
Multas impuestas o car- gos suplementarios for- mulados por el servicio aduanero por tributos a la importación/exporta- ción.		1.25%	48	1.25%	1 2 3 4	10 20 30 40	

DEUDA	PLAN O	RIGINAL	AL PLAN REFORMULADO			
A CONTRIBUYENTES	CANTIDAD	INTERES DE	CANTIDAD	INTERES DE	GRILLA DE CANCELACION	
DADOS DE BAJA O CON CONDICION DE NO INSCRIPTOS	MAXIMA DE CUOTAS	FINAN- CIAMIENTO CUOTAS	FINANCIA- MIENTO	CANTI- DAD DE AÑOS	PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR	
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social		1.25% 1.50%	- 72	1.50%	1 2 3 4 5 6	5 10 15 20 25 25

	PLAN O	RIGINAL		PLAN REFOR	MULADO	
DEUDA POR AJUSTES DE INSPECCION	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINAN- CIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIA- MIENTO		LLA DE ELACION PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Ajustes y multas confor mados (excepto percep- ciones y retenciones im positivas o aportes per- sonales).	36	1.25%	48	1.25%	1 2 3 4	10 20 30 40
Ajustes y multas confor mados por percepciones y retenciones impositi- vas o aportes persona- les.	12	1.50%	24	1.50%	1 2	30 70
Ajustes conformados (excepto percepciones y retenciones impositivas o aportes personales).	24 36	1.25% 1.50%	48	1.50%	1 2 3 4	10 20 30 40
Ajustes conformados por percepciones y retenciones impositivas o aportes personales.	12	1.50%	24	1.50%	1 2	30 70
Multas conformadas por obligaciones imposi tivas y contribuciones patronales.	24 36	1.25% 1.50%	48	1.50%	1 2 3 4	10 20 30 40
Multas conformadas por percepciones y retenciones impositivas o aportes personales.	12	1.50%	24	1.50%	1 2	30 70
Determinación de ofi- cio por obligaciones im positivas y de los recur sos de la seguridad so- cial (excepto retencio- nes y percepciones im- positivas o aportes per- sonales).	12	1.50%	. 24	1.50%	1 2	30 70

	PLAN ORIGINAL		PLAN REFORMULADO			
DEUDA EN GESTION JUDICIAL	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINAN- CIAMIENTO	CANTIDAD MAXIMA DE CUOTAS	INTERES DE FINANCIA- MIENTO		LLA DE ELACION PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, ex- cluido aportes persona- les, correspondientes a sujetos que hayan obte- nido ingresos en el últi- mo año fiscal o ejerci- cio comercial anterior a la adhesión por un mon to inferior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	12	1.50%	24	1.50%	1 2	30 70
Obligaciones impositi- vas y de los recursos de la seguridad social, ex- cluido aportes persona- les, correspondientes a sujetos que hayan obte- nido ingresos en el últi- mo año fiseal o ejerci- cio comercial anterior a la adhesión por un monto igual o superior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	12	2%	24	2%	1 2	30 70
Aportes personales de los trabajadores en rela- ción de dependencia, correspondientes a suje- tos que hayan obtenido ingresos en el último año fiscal o ejercicio co mercial anterior a la adhesión por un monto inferior a cincuenta mi- llones de pesos (S. 50.000,000).	3	1.50%	12	1.50%	1	100

	PLAN O	RIGINAL	PLAN REFORMULADO				
DEUDA EN GESTION JUDICIAL	CANTIDAD MAXIMA	INTERES DE	CANTIDAD MAXIMA DE	INTERES DE FINANCIA-	GRILLA DE CANCELACION CANTI- PORCENTA		
	DE CUOTAS	CIAMIENTO	CUOTAS	MIENTO	DAD DE AÑOS	ANUAL A CANCELAR	
Aportes personales de los trabajadores en rela- ción de dependencia, og respondientes a sujetos que hayan obtenido in- gresos en el último año fiscal o ejercicio comer cial anterior a la adhe- sión por un monto igual o superior a cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000).	3	2%	12	2%	ı	100	
Multas impuestas o car gos suplementarios for- mulados por el servicio aduanero por tributos a la importación o expor- tación	12	1.50%	24	1.50%	t 2	30 70	

PLANES RECHAZA-	PLAN ORIGINAL			PLAN REFORMULADO				
DOS POR ART. 6° TER CER PARRAFO R.G. N° 1.967 Y SUS MODI- FICACIONES	MAXIMA	INTERES DE FINAN- CIAMIENTO	MAXIMA DE	INTERES DE FINANCIA- MIENTO		LLA DE ELACION PORCENTAJE ANUAL A CANCELAR		
Obligaciones impositi- vas y de los recursos de la seguridad social, ex cepto aportes persona- les de los trabajadores en relación de depen- dencia.	12	2%	24	2%	1 2	30 70		
Aportes personales de los trabajadores en rela ción de dependencia.		2%	12	2%	1	100		